Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda

Versión Taquigráfica que forma parte del Acta Nº 6

PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2015 - 2019

Reunión celebrada el día 2 de setiembre de 2015

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 14)

——Buenos días a todas las legisladoras y legisladores.

El lunes próximo pasado recibimos del Poder Ejecutivo el proyecto de presupuesto quinquenal. Como se hace siempre en instancias presupuestales, es necesario fijar un régimen de trabajo. Todos los legisladores tienen en su poder los distintos repartidos, los anexos y los tomos relativos al presupuesto nacional. Desde hace unos días se ha instalado la nube en cada una de las computadoras, donde está toda la información. La excelente secretaría de la comisión y el excelente cuerpo de taquígrafos va a ayudarnos, sin ninguna duda, con el trabajo que vamos a hacer en estos cuarenta y cinco días.

La idea es ponernos de acuerdo con un régimen de trabajo que nos permita llegar, antes del 15 de octubre, a la culminación y a la votación del presupuesto nacional quinquenal.

De acuerdo con lo conversado con algunos colegas, puedo adelantar que el martes a las 9 de la mañana recibiremos al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cabe definir qué otro ministerio vendrá durante esa tarde, y así sucesivamente, en el correr de las siguientes semanas.

Concretamente, la propuesta es comenzar a las 9 de la mañana a partir del próximo martes. Teniendo en cuenta el tratamiento del presupuesto en el período anterior, hemos convenido con algunos legisladores de las distintas bancadas dejar los lunes libres, lo que no quiere decir que no los utilicemos. Lo iremos viendo, de acuerdo con el avance que vayamos teniendo con la participación de los distintos actores políticos y sociales. En principio, dejaríamos ese día para la reunión de las diferentes bancadas, a fin de que acuerden y formulen sus propuestas.

Estamos trabajando en una agenda a fin de coordinar la visita de todos los ministerios, que será anunciada a los coordinadores de bancadas o durante el funcionamiento de la comisión. Estamos abiertos a las sugerencias de todos los sectores políticos representados aquí.

Los viernes, a partir de las 9 de la mañana, estarán dedicados al recibimiento de todas las delegaciones vinculadas con el presupuesto nacional.

Si tomamos en cuenta el régimen de trabajo en anteriores períodos, como hay legisladoras y legisladores del interior del país, ese día no se pasará lista. Esto no quiere decir que no vengan. Simplemente, es a los efectos de contemplar el trabajo de los representantes del interior. En todo caso, podrán enviar a alguien de su secretaría o, en su defecto, a través de la versión taquigráfica, podrán ponerse al tanto de lo acontecido ese día.

En el período anterior ha funcionado la Subcomisión Especial de Subsidios y Subvenciones, que atiende a las distintas delegaciones que están contempladas en ese rubro. Si hay acuerdo, podríamos oficializar el trabajo de esa subcomisión, que ya cuenta con voluntarios. El diputado Jorge Pozzi ha dejado expresa voluntad de integrarla. El Partido Nacional, sin perjuicio de que puedan participar otros, estaría representado por la

diputada Irene Caballero. Según expresiones del diputado Iván Posada, por el Partido Independiente, participaría el diputado Daniel Radío. Pregunto a los integrantes del Partido Colorado si van a sugerir algún nombre.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Si no hay inconveniente, la semana que viene estaríamos sugiriendo a algún compañero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto. Todo lo que dije es a tapas abiertas. Esto quiere decir que más allá de los criterios que expresemos hoy en cuanto al funcionamiento de la comisión, estamos abiertos a las ideas de los legisladores y de los diferentes sectores. Basta con que me la trasladen telefónicamente para analizarla. Inclusive, en el transcurso de la propia discusión podremos ir analizando los tiempos y decidir, por ejemplo, que los lunes se sesione, o que los viernes tengamos otro tipo de actividad. Inclusive, no descartamos la posibilidad de funcionar un sábado, un domingo, o durante la noche.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- No tenemos inconveniente en trabajar sábados, domingos y de noche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bien la propuesta que hace en nombre del Partido Nacional el diputado Jorge Gandini. Es de recibo y es una posibilidad. En el transcurso de estos cuarenta y cinco días la vamos a tener en consideración.

El plazo que tiene esta comisión para el tratamiento de este proyecto, es el 15 de octubre. La idea es no llegar a esa fecha, por lo tanto, debemos analizarlo desde atrás. Y analizarlo desde atrás significa tener en cuenta que el lunes 12 de octubre es feriado. Si bien para nosotros no existen los feriados, y si tenemos que trabajar lo haremos, es necesario precisarlo. Por otra parte, algunas compañeras y compañeros son sugestivos a trabajar el martes 13. No es mi posición, pero estamos abiertos a considerarlo. Quiere decir que el 14 de octubre deberíamos tener definido el tema a los efectos de no quedar al filo de los tiempos constitucionales. Sin perjuicio de que esto lo vamos a resolver entre todos, propongo votarlo el 12 y el 13 en Cámara, lo que significa que la semana anterior sí o sí tendríamos que comenzar la votación de los 708 artículos en esta Comisión.

El diputado Gandini me acota otra fecha a tener en cuenta. Simplemente, debemos ir haciéndonos la idea de que en esas fechas deberíamos votar definitivamente este presupuesto, pero lo iremos viendo en el transcurso de la discusión.

En resumen, las sesiones comenzarán el martes que viene a la hora 9, con la presentación del presupuesto nacional por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y la OPP.

Los lunes, como ya venía sucediendo, por ahora lo dejamos libre, lo que no quiere decir que más adelante ocupemos también ese día.

Los viernes recibiríamos delegaciones desde la hora 9 en la Subcomisión de Subsidios y Subvenciones que se va a instalar y que tendrá su propio régimen de trabajo. Luego de recibir a las delegaciones, sugerirá al pleno las distintas partidas que podrían o no ser asignadas a ellas.

La idea es analizar qué días se puede culminar la discusión y la votación de los 708 artículos en comisión y en la Cámara de Representantes

Como dije, esto es a tapas abiertas y creo que no hay innovaciones en ese sentido; no obstante, estamos abiertos a las propuestas que quieren realizar los legisladores de todos los sectores.

Vamos a trabajar en equipo, más allá de las diferencias naturales que van a surgir en los debates en comisión y, entre todos, vamos a ir avanzando. Si es necesario, utilizaremos más días para poder culminar el trabajo.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- En términos generales, creo que todos aprobamos la propuesta.

Quiero recordar a modo de aporte que el próximo martes, por cuestiones reglamentarias, la sesión de Cámara empieza a la hora 14. Ayer levantamos la sesión de hoy y eso obliga a que la sesión siguiente comience dos

horas antes. O sea que vamos a tener la comparecencia del equipo económico, que generalmente es muy larga, sabiendo que a la hora 14 hay Cámara.

Con respecto a la sesión de los viernes, a efectos de cumplir las formalidades, deberíamos establecer que ese día se reúne la subcomisión de delegaciones. Eso lleva a que como no es la comisión no tiene el régimen de obligatoriedad de asistencia, que es lo que hemos fijado siempre para dar flexibilidad a legisladores que viven en el interior y que los viernes optan por no estar. Siempre hemos integrado esta subcomisión prioritariamente los legisladores de Montevideo, de departamentos cercanos y los que se van agregando. Lo importante es que haya delegados o miembros de todos los partidos y que luego la versión taquigráfica de esas sesiones circule. Por lo tanto, podríamos establecer que los viernes se reúna la subcomisión de delegaciones integrada por el presidente y todos quienes quieran comparecer.

Quiero recordar que el 22 de setiembre está previsto que la Asamblea General sesionará en la Meseta de Artigas en Paysandú debido al festejo de fechas conmemorativas. Por lo tanto, habría que incluir en el calendario que la Comisión no se reunirá, pues este evento nos llevaría el día entero.

Por último, quiero recordar que en las sesiones de presupuesto -no de rendición de cuentas-, a veces, se ha tomado la previsión de pedir a la Cámara que levante alguna sesión para darle tiempo a la comisión. Teniendo en cuenta el calendario que hemos fijado, esto se podría hacer solamente el martes 6, que es fecha de votación, porque si no tenemos los dos días completos seguramente no vamos a poder terminar de votar en comisión. El presupuesto es muy extenso y al agregar sustitutivos y aditivos se hace más grande aún. Por lo tanto, sería conveniente que el presidente sugiriera a la Presidencia de la Cámara que el martes 6 no hubiera sesión ordinaria y que la semana siguiente tampoco, a los efectos de dedicar esos tres días que tenemos previsto a la consideración de la ley de presupuestos; sin perjuicio de que vayamos viendo -como siempre lo hacemos- si nos da el tiempo o no nos da. Quizás algún lunes de tarde nos tengamos que reunir o pedir que se suspenda alguna otra sesión de Cámara. Hay que analizarlo. No obstante, como régimen general, me parece que podemos avanzar en ese sentido.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- En atención a la votación en comisión y yendo al criterio que decía el señor presidente de partir de la fecha límite hacia atrás, creo que sería bueno ir previendo, por lo menos, tres días de votación, ya que es muy engorrosa. Se van agregando modificaciones y desglosando artículos, y al final de la votación tenemos otro presupuesto más. Últimamente, se había previsto también tres días para la votación en la Cámara y ese lapso nos da bien. Pero, he notado que en los últimos presupuestos siempre quedamos muy apretados de tiempo para la votación en comisión. Si vamos más rápido, nos parece mejor, pero prever algún día más nos va a dar cierta holgura para realizar nuestro trabajo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Sin perjuicio de conocer la larga experiencia que tienen las Secretarías de las Comisiones de Hacienda y Presupuestos en estos temas, quiero dejar constancia de un aspecto que escapa la agenda que se pueda ir armando desde el punto de vista administrativo, porque tiene un alto componente político, que es la debida coordinación con antelación de la presencia de los diferentes Incisos en la comisión, teniendo en cuenta que algunos son más importantes que otros. Entonces, no podemos prever que un mismo día vengan dos ministerios de una importancia superlativa, porque es imposible analizar sus planteos con la profundidad debida. Como esto escapa a lo administrativo porque es una cuestión política producto de la trascendencia de lo que estamos tratando, el presidente deberá comunicarse con los ministros para que entiendan que no pueden venir cuando ellos puedan, sino cuando la comisión coordine, que determinará cuáles son los tiempos necesarios para trabajar y, más aun, cuando en los días de sesión de Cámara hay que levantar a la hora 16.

Como señaló el señor diputado Jorge Gandini, el equipo económico no puede venir el martes próximo porque a la hora 14 tenemos que levantar la comisión.

Como ya se fijó, empezando a la hora 9, podremos terminar a la hora 12 y 30 o a las 18; no lo sabemos. Pero lo que no podemos hacer es trabajar con la espada de Damocles y que haya que terminar cuando nada más ni nada menos se presenta el presupuesto nacional. Creo que habría que combinar con el equipo económico para que viniera el miércoles. Hago este planteo porque por una cuestión de agenda no podemos prever que un mismo día recibamos, por ejemplo -lo ridiculizo- al Ministerio del Interior y a la ANEP. En este caso, no hay agenda de ministros que valga, sino lo que la comisión disponga. No es una disposición de carácter

administrativo; es una disposición de carácter político. Los secretarios y secretarias pueden realizar una tarea de carácter administrativo, pero esto se trata de otro tema. Por lo tanto, tenemos que ir creando una agenda para ir armando las instancias a efectos de trabajar en los tiempos que hemos convenido. Se necesita organización, esencialmente, de carácter político.

En mi opinión, no es conveniente recibir el martes a la hora 9 al equipo económico sabiendo que a la hora 14 tenemos que terminar. Tal vez, terminamos a la hora 16, pero también podemos hacerlo a la hora 18. Me parece que tenemos que tener en cuenta esta realidad. A su vez, debemos tener claro que los días de sesión, que son los martes y miércoles, debemos levantar la comisión a la hora que empieza y eso implica una coordinación. Por ejemplo, un martes que hay sesión de Cámara no podemos recibir al Ministerio del Interior, que tal vez llegó a la hora 13, porque a la hora 16 tenemos que levantar la comisión. Me imagino que el presidente conoce estas cuestiones de memoria, pero como se están fijando los criterios de trabajo, me pareció oportuno dejar clara constancia de esto porque es un tema en el que el Partido Nacional va a estar muy atento a la hora de trabajar en ese sentido.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Como es sabido, yo participo de la coordinación. Ayer estuvimos reunidos con el presidente de la Cámara y con los distintos coordinadores y hemos visto que en Cámara no hay demasiados proyectos para considerar. De hecho, para hoy, si no se hubiera levantado la sesión, no había temas. Por lo tanto, propongo analizar esto en la coordinación. Quizás, la semana, que tenemos las sesiones del 8 y del 9, en vez de hacer dos se haga una; en vez de hacer una sesión como ayer que terminamos a las seis de la tarde, que la Cámara se reúna uno de esos dos días para considerar los asuntos que tiene y deje libre el otro. Esto podría hacerse la semana que viene que hay sesión los días 8 y 9 y la siguiente, que hay sesión el 15 y el 16. Deberíamos ir analizando esto con la coordinación teniendo en cuenta el orden del día, sin perturbar el desarrollo de los temas que la Cámara tiene pendientes y buscar la mejor productividad para que la comisión tenga jornadas largas. A veces, recibimos un ministro a las dos de la tarde y hay que levantar a las cuatro. Si tenemos una jornada sin límite, terminaremos a las siete, a las nueve o a las diez de la noche, pero liquidamos esos Incisos, como decía el señor diputado Penadés, complejos y largos, de los que tenemos varios.

En mi opinión, habría que hablar con Presidencia de Cámara y con los coordinadores para ver cómo podemos ordenar las sesiones de Cámara a efectos de liberar algún día más.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Voy a plantear un tema operativo que a veces nos ha ayudado.

Proponemos que en el subgrupo de trabajo que recibe las delegaciones los viernes puedan participar suplentes. Nosotros tenemos algunos suplentes que son operadores políticos calificados, que nos pueden aliviar mucho el trabajo.

En realidad, este grupo de trabajo no está previsto en el reglamento. Lo que nosotros podemos hacer es designarlos como grupo asesor de la comisión y eso permitirá que participen en forma regular compañeros o compañeras que son suplentes nuestros y que realicen la totalidad de la tarea; de lo contrario, se nos va a complicar concurrir los viernes. Antes teníamos la suerte de contar con algunos diputados que se habían especializado en el tema y que durante este período se dedicaban a esta tarea y nos informaban a todos. Pero, lamentablemente, ahora no contamos con la querida compañera que nos resolvía este tema.

Me parece que debe ser un grupo de trabajo asesor de esta Comisión. Además, no están presentes los secretarios, no se trata de un funcionamiento oficial. Su tarea es la de escuchar y recibir a las distintas organizaciones y la documentación que ellos traen, y luego asesorar a la Comisión sobre el articulado.

Dejo esta propuesta a consideración; pienso que puede ayudarnos y aliviarnos el trabajo.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- En la Cámara de Diputados no está prevista la presencia de asesores de parlamentarios en la sala. Deberíamos trabajar para que puedan estar presentes por lo menos uno o dos asesores por bancada; el espacio de la sala posibilita que se pueda hacer. En el Senado se permite trabajar con ellos. Muchas veces, están ubicados en la parte de atrás y ayudan en el ordenamiento de los artículos, etcétera.

Por lo tanto, propongo que se permita la presencia en sala de uno o dos asesores por bancada. Se le harían llegar sus nombres a la Secretaría para que pueda hacer los controles pertinentes.

SEÑOR POZZI (Jorge).- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor diputado Penadés en cuanto a la forma de trabajo propuesta para la Comisión, a fin de que cuando venga un ministro se pueda trabajar de manera clara y transparente, y que no queden dudas. No tenemos ninguna objeción al respecto.

Por otra parte, me gustaría discutir entre nosotros la propuesta de contar con asesores en sala y traer una respuesta en la próxima sesión de la Comisión. Creo que no habrá problemas, pero me gustaría conversarlo un poco.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Nos parece de recibo la propuesta del señor diputado Penadés.

Como esta es nuestra primera legislatura, no tenemos experiencia en cuanto a la forma más adecuada de trabajar. Creemos que sería conveniente que la Comisión tenga en cuenta lo que se ha propuesto.

SEÑOR GANDINI (Jorge). Me voy a referir a otro tema.

La Comisión siempre cuenta con el mismo tiempo para tratar el presupuesto, pero cada vez tiene más trabajo porque la institucionalidad del Estado ha ido creciendo. Han aparecido una cantidad de organismos nuevos. Varios de ellos son nuevos organismos del artículo 220 de la Constitución, por lo cual son descentralizados y tienen su propio presupuesto. Entonces, ahora tendremos que escuchar a ASSE, a la Fiscalía, a la Jutep y a otros organismos desconcentrados que comienzan a tener voz en esta Comisión. Cuando venga el Inau, tendrá que venir el Sirpa; cuando venga Presidencia, vendrán el Ircca y la Secretaría Nacional de Deporte. Estos nuevos organismos agregan trabajo y, por lo tanto, cuando se arme la agenda de trabajo habrá que tener en cuenta esto.

Además, habría que consultar -quizá luego se descarte- si existe interés en que venga el Congreso de Intendentes. Por el artículo 214 tiene un capítulo ya que a partir de un acuerdo entre el Congreso de Intendentes y el Poder Ejecutivo se estableció una norma presupuestal. Puede ser interés de los intendentes o de los integrantes de la Comisión su asistencia, pero debemos prever si los vamos a recibir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos en cuenta la solicitud planteada por el Partido Nacional con respecto a la posibilidad de contar con asesores en sala.

Yo agrego -porque me lo hacían notar, no porque yo lo sepa; muchas de las cosas que voy a decir no es porque las sepa, sino porque las secretarias me lo indican- que los asesores no tendrían voz ni voto. Quiero destacarlo especialmente para que se lo trasladen a sus bancadas con claridad.

(Apoyados)

——Vamos a considerar esa solicitud a fin de dar una respuesta en la próxima sesión.

Estoy de acuerdo con la última propuesta del señor diputado Gandini. Por lo tanto, a fin de discutir con transparencia y claridad -como corresponde a un ámbito parlamentario- habrá que coordinar con las distintas bancadas y con el presidente de la Cámara lo relativo a las sesiones del plenario, para poder trabajar en la Comisión de la mejor manera posible. La carga de insumos que recibirá esta Comisión, más las opiniones y discusiones de cada uno de los sectores parlamentarios, no será menor. Los distintos coordinadores -algunos participan de esta Comisión- tendrán que trabajar para colaborar con la tarea en este ámbito. Se podrán suspender algunas sesiones del plenario -como se ha hecho en ocasiones anteriores- y así permitir que esta Comisión pueda trabajar en el régimen previsto.

La Secretaría me ha informado que nombrar subcomisiones -ya sea la de delegaciones o la de subsidios y subvenciones- sería una complicación desde el punto de vista reglamentario para que los legisladores suplentes y secretarios participen de ellas. Lo que sí podemos hacer es nombrar grupos de trabajo, que habilitan la posibilidad de que vengan los legisladores suplentes.

Entonces, si todos estamos de acuerdo, se conformarían grupos de trabajo en lugar de subcomisiones.

(Apoyados)

——Por otra parte, quiero aclarar que la situación que se dio con el Ministerio de Economía y Finanzas no se debió a un tema administrativo: fui yo quien la generé. Es cierto que ese día estaremos limitados y, por lo tanto, si todos están de acuerdo, haremos las gestiones necesarias para que vengan el próximo miércoles.

Entonces, comenzaríamos el miércoles, a las 9 de la mañana, con la presentación del Ministerio de Economía y Finanzas y la OPP.

Actuaremos de la misma manera con los distintos Ministerios y delegaciones que vengan a la Comisión: coordinaremos la fecha más adecuada para que todos trabajemos cómodamente.

SEÑOR PENDÉS (Gustavo).- Como ya se ha dicho, lo mejor es que cuando concurra una delegación se trate el tema hasta terminarlo, para evitar discusiones políticas y que tengan que volver. El ministro tiene que entender; todos tenemos una agenda prevista, pero pienso que la presentación del presupuesto nacional es la tarea más importante que debe realizar un jerarca del Estado. Por lo tanto, se deberá tratar de coordinar su agenda con la nuestra.

Las propuestas que estamos realizando buscan evitar debates colaterales, que terminan enrareciendo el clima y generando más polémicas. Nuestra intención es la de ser prácticos y ayudar al señor presidente. Estamos dispuestos a trabajar en ese sentido y lograr los objetivos que nos hemos planteado. Además, todos sabemos que durante la consideración del presupuesto quinquenal hay -y aquí no se ha mencionado- instancias de negociación interna que llevan mucho tiempo. Eso insume, por lo menos, cinco o seis días, especialmente en el Gobierno.

Señor presidente, para optimizar el trabajo debemos buscar -como con muy buen criterio usted lo está haciendo en la mañana de hoy- reglas claras; los ministros y los representantes de los Incisos deben entender que estamos tratando de facilitarles la tarea. Es mejor que estén aquí medio día o un día entero en lugar de venir dos veces.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que las señoras diputadas, los señores diputados y la Presidencia hacen la misma interpretación que el señor diputado Penadés.

Es bueno establecer claramente las reglas. Intentaremos que los ministros vengan los días que se consideren más adecuados, sin perjuicio de que vuelvan a concurrir. Aunque podamos discutir durante 24 horas con una delegación, si es necesario que vuelva, así se hará.

Quiero recalcar que esto lo vamos a llevar adelante entre todos. Seremos permeables, dentro de los límites que las fechas previstas de votación nos lo permitan. Estoy de acuerdo con las fechas propuestas por el señor diputado Gandini, los días 5 y 6 de octubre, y yo le agregaría el 7 de octubre. En ese momento podremos ir viendo la posibilidad de comenzar a votar en Comisión con la comodidad que planteaba el señor diputado Mujica en cuanto a tener un día más.

La idea de todos es hacer lo necesario para trabajar en el estudio de este presupuesto nacional como todos queremos, es decir, que se discuta y converse con transparencia y dedicación. Todas las leyes son importantes, pero la ley de presupuesto quinquenal abarca estos cinco años y, por lo tanto, nosotros y el Poder Ejecutivo tenemos que dedicarnos plenamente a ella. Buscaremos las fechas más adecuadas para que concurran las delegaciones con los representantes más idóneos para que nos brinden la suficiente información. Este sería el régimen general de trabajo y así podemos proceder.

Aunque el señor diputado Posada no está presente, quiero trasmitir a los colegas un planteo que hizo en cuanto a la posibilidad de recibir a algunos analistas económicos; se trata de una innovación. Hago mención a esto porque le dije que lo íbamos a tener en cuenta. Esas presentaciones podrían llevarse a cabo algún día lunes, pero es una propuesta que debemos presentar al plenario.

Secretaría me acota que si se procede a la votación del proyecto en comisión los días 5, 6 y 7 de octubre, y el día 13 se elevaría para su consideración en Cámara, los días 8 y 9 estarían destinados para elaborar los informes.

(Diálogos)

——Aunque queda sujeto a confirmación, esta Comisión comenzaría su trabajo el próximo miércoles.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- En la tarde de hoy, cuando sesione la Cámara -que será extensa-, si el presidente de la comisión, el presidente de la Cámara y los demás coordinadores me acompañan, se podría proponer que se suspenda una de las dos sesiones de la próxima semana. En principio solamente hay un tema para agendar, el de la condonación de la deuda de Cuba. Podríamos acordar que el plenario sesione el miércoles y recibir al equipo económico el martes próximo.

El secretario relator me acota que este procedimiento se puede presentar en la sesión extraordinaria del día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy bien la propuesta del señor diputado Gandini; no quise ser yo quien propusiera esa iniciativa.

Atendiendo las observaciones realizadas por el señor diputado Penadés, es cierto que si no suspendemos alguna sesión del plenario los plazos nos resultarán cortos.

Entiendo que la propuesta del señor diputado Gandini es oportuna. Esta Presidencia ya combinó la visita del Ministerio de Economía y Finanzas y de su equipo para el próximo martes, a la hora 9, por lo cual los recibiríamos ese día, siempre y cuando no sesione el plenario.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- ¿Cuándo estará el resto del material distribuido? Por ejemplo, para seguir estudiando, necesitamos información de los organismos del artículo 220 de la Constitución y también las referidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entre hoy y el viernes los diputados estarán recibiendo todo el material impreso.

Concluyendo, ha quedado establecido un régimen de trabajo abierto y, hechas las consideraciones, la Comisión comenzaría a trabajar según la coordinación que hagamos en la tarde de hoy, confirmando la presentación del Ministerio de Economía y Finanzas para el próximo martes a la hora 9 o, en su defecto, el día miércoles.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 1)